



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

MINUTA DE COMUNICACION

VISTO

La suspensión por parte del gobierno nacional del Fondo de Fortalecimiento Fiscal a la Provincia de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO

Que a través del decreto 192/24 el gobierno nacional de manera totalmente sorpresiva y arbitraria elimina el Fondo de Fortalecimiento Fiscal para la provincia de Buenos Aires.

Que la decisión del presidente de la Nación tiene por objeto castigar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia, en contraposición a lo expresado en su campaña electoral.

Que ese Fondo se creó a través del Decreto 735/2020 con el fin de disminuir las inequidades entre la provincia y la Ciudad de Buenos Aires.

Que este recorte representa 873.765.000 millones de pesos menos que la provincia recibe este año.

Que, ante este hecho, el gobierno provincial recibió el acompañamiento de todas las fuerzas políticas de la provincia y de gobernadores de todo el país;

Que esta decisión del gobierno nacional es equiparable a varios de los recortes que está realizando en estos días, no solo a la provincia de Buenos Aires, sino que a varias otras.

Que esto ocurre en el contexto del DNU 70/23 que fue publicado el 20 de diciembre de año pasado.

Que, durante este tiempo, el Fondo de Fortalecimiento Financiero se utilizó para recuperar sueldos de la PBA, para compra de equipamiento, adquisición de más de 5 mil patrulleros, chalecos, capacitación, tecnología.

Que este recorte de recursos que deja de percibir la provincia también afecta las plazas carcelarias que se están construyendo, los centros de salud que se continúan ejecutando, los comedores escolares, las nuevas escuelas.

Que la argumentación del gobierno nacional sobre el recorte a la provincia de Buenos Aires se funda en la idea tendenciosa de que recibe fondos privilegiados.

Que la Provincia de Buenos Aires, a pesar de ser la que concentra el 38% de la población, 50% de la industria, buena parte de la producción en todas las ramas y la mayor parte de personas en situación de vulnerabilidad, fue la que menos gastó, la que tiene el Estado más chico y austero, la que menos gasta en términos de habitante per cápita y que menos trabajadores tiene en su Estado provincial.

Que el ajuste implementado por el gobierno nacional con el aumento en medicamentos, la nafta, el boleto de colectivo para los sectores medios, cuotas de prepagas, entre otros, es contra el pueblo de la provincia y el país.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES

SANCIONA CON FUERZA DE-----

COMUNICACIÓN-----

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Mar Chiquita manifiesta su repudio a la suspensión por parte del gobierno nacional del Fondo de Fortalecimiento Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

ARTÍCULO 2º: Envíese copia de la presente comunicación al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. **ARTÍCULO 3º:** De forma.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 002

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 13 días del mes de marzo de 2024.-